



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Expediente nº: 84/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto (Modelo Simplificado)

Asunto: Liquidación del ejercicio 2021, modelo simplificado

Interesado: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre

Fecha de iniciación: 01/04/2021

Documento firmado por: La Alcaldesa, el Secretario

Visto el expediente de Liquidación del Presupuesto de 2.021, debidamente informado por la Secretaría-Intervención,

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 191.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales., **HE RESUELTO:**

Primero. - Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2.021.

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO (En euros). -

I M P O R T E S			
A	3.922.345,63		
B	3.078.477,67		
(A - B) C			843.867,96
D	479.552,79		
E	336.858,40		
F	379.997,76		
(C-D+E+F) G			1.081.171,33

Código Seguro de Verificación	IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Fecha	04/04/2022 09:26:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL BRONCANO GALEA		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Página	1/4





ayuntamiento
San Bartolomé de la torre

A.- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

B.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

C.- RESULTADO PRESUPUESTARIO (A - B)

D.- DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACION

E.- DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACION

F.- GASTOS FINANCIADOS CON REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA

G.- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (C-D+E+F)

Página 2 de 4

Código Seguro de Verificación	IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Fecha	04/04/2022 09:26:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL BRONCANO GALEA		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Página	2/4





ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

B) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA (En euros)	
A.- FONDOS LÍQUIDOS	1.176.783,01
B.- DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	3.545.363,81
+ De Presupuesto de Ingresos, Corriente	1.064.235,71
+ De Presupuesto de Ingresos, Cerrados	2.479.538,18
+ De Operaciones No Presupuestarias	1.589,92
C) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	612.201,20
+ De Presupuesto de Gastos, Corrientes	110.329,73
+ De Presupuesto de Gastos, Cerrados	198.618,97
+ De Operaciones No Presupuestarias	303.252,50
D) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	57.004,88
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	394.104,05
+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	451.108,93
E) REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	(A+B-C+D) 4.166.950,50
F) SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.998.199,42
G) EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	479.552,79
H) REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	(E-F-G) 1.689.198,29

Código Seguro de Verificación	IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Fecha	04/04/2022 09:26:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL BRONCANO GALEA		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Página	3/4





Segundo. - De la liquidación del Presupuesto de 2.021 se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Tercero. - De la Liquidación del Presupuesto se remitirá copia a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma.

En San Bartolomé de la Torre, a fecha de firma electrónica, de lo que como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro de Verificación	IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Fecha	04/04/2022 09:26:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL BRONCANO GALEA		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CGTK3BMHLJK4LCBP5CFP7OI	Página	4/4

